

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO
Y COOPERACIÓN LOCAL****8344**

Extracto de la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento de 24 de julio de 2026 por la que se calificó, reconoció e inscribió la Fundación Casa Planas. Imagen y Turismo en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento de 24 de julio de 2026 se calificó, reconoció e inscribió la Fundación Casa Planas. Imagen y Turismo, con domicilio en Avenida Sant Ferran, núm. 21, 07011 de Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Estudiar el legado y la figura de Josep Planas i Montanyà (Planas Archive), el fondo documental y colecciones fotográficas existentes en el Archivo Planas.
- Convertir el Planas Archive en el centro de referencia nacional e internacional para el estudio del turismo, especialmente en las Islas Baleares, y de las transformaciones sociales y culturales que provocó.

Por todo ello, la Fundación Casa Planas. Imagen y Turismo queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000452, adscrita al Protectorado de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de las Illes Balears.

(Firmado electrónicamente: 11 de agosto de 2026)

La directora general

Francisca Ramis Pons

